INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
1. NO. DE CONTRATO:	CD-33-2026-4533
2. NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**FABIÁN ANDRÉS CORREA FUENTES**
3. OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR A LA OFICINA DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA EN EL DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS, PARA LA PREVENCIÓN Y REDUCCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN EL DISTRITO DE BARRANQUILLA
4. FECHA QUE CUBRE EL INFORME:	Del 27 de febrero al 26 de marzo de 2026
5. FECHA DE PRESENTACIÓN DEL INFORME:	23 de junio de 2026
6. NOMBRE DEL INTERVENTOR/ SUPERVISOR:	VICTOR MANUEL VALENCIA GUZMÁN
7. CARGO:	ASESOR DE DESPACHO
8. NO. DE INFORME DE GESTIÓN:	**02**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS

9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

1.Brindar asesoría jurídica a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en las reuniones de coordinación y comités interinstitucionales, aportando criterios jurídicos sobre la gestión de la convivencia conforme al Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana.
2.Orientar a los equipos comunitarios en la atención y seguimiento de solicitudes relacionadas con los planes de trabajo, asegurando una comunicación efectiva entre las comunidades y las autoridades responsables de la seguridad ciudadana.
3.Asesorar en materia jurídica la planificación de las acciones de regulación del comportamiento y promoción de la sana convivencia que desarrollan los gestores de convivencia de la Oficina y las autoridades de Policía.
4.Asesorar a la oficina en actividades de articulación con entidades distritales, cumpliendo los lineamientos del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el objetivo de alcanzar los indicadores de seguridad y convivencia en los sectores priorizados.
5.Difundir y socializar la oferta de servicios institucionales de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana durante las jornadas que se desarrollen en los barrios, con el fin de promover la prevención del delito.
6.Elaborar y proyectar los actos administrativos necesarios en materia de seguridad y convivencia ciudadana, garantizando el cumplimiento de la normatividad establecida en el Código Nacional de Policía.

10. ACTIVIDADES REALIZADAS EN DESARROLLO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

1.Brindé asesoría jurídica a la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana en espacios de coordinación y articulación con entidades distritales y organismos de seguridad, orientando la

aplicación de las disposiciones contenidas en el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana para el desarrollo de acciones de prevención y convivencia en el Distrito.

2. Asesoré el seguimiento a las solicitudes, requerimientos y compromisos adquiridos con líderes comunitarios y ciudadanía durante las jornadas institucionales desarrolladas en territorio, contribuyendo al fortalecimiento de la articulación entre la comunidad y las entidades competentes.

3. Brindé acompañamiento jurídico a las estrategias de prevención y promoción de la convivencia ciudadana adelantadas por la Oficina, orientando acciones desarrolladas por gestores de convivencia y autoridades de Policía en sectores priorizados.

4. Asesoré la articulación de actividades con entidades distritales y organismos de seguridad para la ejecución de campañas, jornadas comunitarias y acciones institucionales orientadas al fortalecimiento de la seguridad y la convivencia ciudadana.

5. Acompañé la socialización de la oferta institucional de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana durante jornadas desarrolladas en territorio, promoviendo el acceso de la comunidad a programas y estrategias de prevención del delito.

6. Proyecté actos administrativos, oficios, conceptos jurídicos y demás documentos requeridos para el desarrollo de las estrategias y actividades adelantadas por la Oficina en materia de seguridad y convivencia ciudadana.

7. Participé en reuniones y espacios de seguimiento institucional, aportando recomendaciones jurídicas para el fortalecimiento de las estrategias de prevención del delito, convivencia ciudadana y atención de problemáticas identificadas en los territorios intervenidos.

8. Di cumplimiento a las demás actividades asignadas por la supervisión, necesarias para el adecuado desarrollo del objeto contractual y el cumplimiento de los objetivos misionales de la Oficina para la Seguridad y Convivencia Ciudadana.

11. FUENTES DE VERIFICACIÓN (ANEXAR FOTOS, LISTAS DE ASISTENCIA, FOLLETOS ENTREGADOS, ETC. CUANDO APLIQUE)..

Cordialmente,

FABIÁN ANDRÉS CORREA FUENTES
C.C. 1.052.995.514 de MAGANGUE